

Y ADEMÁS

Jucopo responderá hasta el 2 de enero

Al acusar "excesos e irregularidades" del Tribunal
Electoral para revocar la
convocatoria al proceso de
elección de los nuevos consejeros del INE, la Junta de
Coordinación Política en
San Lázaro resolvió hacer
una revisión exhaustiva de
la sentencia y responder
hasta el 2 de enero.